

El viceconsejero de Políticas Sociales ha visitado el *hostel* habilitado en Atocha para familias en riesgo de exclusión social por el coronavirus

---

## La Comunidad de Madrid refuerza la atención a colectivos vulnerables ante la crisis social por el COVID-19

- Los recursos residenciales de Atocha y Los Molinos cuentan con 111 plazas habilitadas, actualmente ocupadas en su totalidad
- El recurso abierto junto al Ayuntamiento de Madrid para personas sin hogar con síntomas leves de coronavirus ha atendido a 148 personas
- Las unidades móviles de Emergencia Social se han ampliado a 6, con cobertura de 24 horas los 7 días de la semana

**27 de mayo de 2020.**- La Comunidad de Madrid ha reforzado la atención a los colectivos más vulnerables ante la crisis social derivada del COVID-19. El Gobierno regional ha habilitado un total de 231 plazas para personas sin hogar o familias que han sido perdido su alojamiento habitual y se han quedado en una situación de calle sobrevenida por la emergencia social provocada por el coronavirus.

El viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Javier Luengo, ha visitado uno de los tres recursos, en concreto el habilitado en la calle Atocha de Madrid, para conocer de primera mano la situación de las familias alojadas y el trabajo que realiza la Comunidad de Madrid con las personas que han perdido su hogar durante esta pandemia.

Este recurso cuenta con capacidad para 50 personas y tiene todas las plazas ocupadas. Los alojados son personas o familias en riesgo de exclusión social, que han sido derivadas por los servicios sociales municipales, al igual que en el espacio habilitado en el municipio de Los Molinos, que cuenta con 61 plazas, todas ocupadas a día de hoy.

Por otro lado, el recurso habilitado junto al Ayuntamiento de Madrid en el barrio de Las Tablas, que cuenta con una capacidad de 120 plazas, acoge actualmente a 71 personas. Desde su puesta en marcha para personas y familias sin hogar con síntomas leves de COVID-19, pero sin requerir hospitalización, este recurso ha atendido a un total de 148 personas.

La Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha puesto en marcha estos tres espacios, que están siendo gestionados por Cruz Roja Madrid. La entidad ofrece alojamiento y cobertura de necesidades básicas, así como atención psicosocial a través de un equipo técnico y voluntario de la institución.

## **AUMENTO DE LAS UNIDADES DE EMERGENCIA SOCIAL**

El Servicio de Emergencia Social, dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social y gestionado por Cruz Roja, cuenta habitualmente con cuatro Equipos de Atención Social con sus respectivas unidades móviles, responsables de la derivación de los casos a los tres recursos en funcionamiento. No obstante, debido a la crisis provocada por el COVID-19, los equipos se han ampliado hasta un total de seis, con cobertura de 24 horas los 7 días de la semana.

La Comunidad de Madrid refuerza así la atención a los colectivos más vulnerables ante la situación de emergencia a causa del coronavirus y, por ello, sigue habilitando recursos para la atención de las personas y familias que se encuentran en una situación de exclusión social. Con la colaboración de los ayuntamientos de la región, la Dirección General de Servicios Sociales cuenta con una red amplia de actuación para detectar y atender aquellos casos de extrema necesidad.

La relación con los Servicios Sociales Municipales se regula a través de convenios con las entidades locales, que permiten la gestión de los servicios sociales de Atención Primaria que se dirigen a los vecinos de los distintos municipios o mancomunidades. Así, se establece la coordinación de las actuaciones en materia de Renta Mínima de Inserción, la promoción de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil o el acceso de las personas más vulnerables a prestaciones y servicios con los que puedan mejorar su calidad de vida.